



**Nombre del alumno: Aleidy Mercedes
castro Velasco**

Mariselvi Moreno García

María José Velazco Morales

**Nombre del profesor: Lic. Alejandro de
Jesús Méndez López**

Licenciatura: En contaduría Pública.

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Taller de elaboración de tesis

**Nombre del trabajo: Técnica de
investigación de campo**

1. ¿Sabes que es la discrepancia fiscal?

- a) Si
- b) No

2. ¿Conoces de los riesgos de la discrepancia fiscal?

- a) Si
- b) No
- c) No he escuchado hablar de ello

3. ¿Cuándo se da la discrepancia fiscal?

- a) gastos mayores que ingresos
- b) ingresos mayores que gastos
- c) ingresos mal declarados

4. ¿Cómo detecta el SAT la discrepancia fiscal?

- a) cuando la persona física no gasta
- b) cuando la persona física gasta más de la cuenta
- c) cuando sus gastos son mayores que sus ingresos de la persona física

5. ¿Qué hacer para evitar caer en la discrepancia fiscal?

- a) no declarar todos los ingresos
- b) declarar todos los ingresos sin excepción ninguna
- c) llevar un control minucioso de todos tus ingresos

6. ¿Cómo se debe realizar la notificación de la discrepancia fiscal?

- a) se tiene que dar a conocer mediante un oficio
- b) se da a conocer mediante y una demanda

7. ¿Que procede cuando se detecta una discrepancia fiscal?

- a) el SAT te da prórroga para pagar los impuestos omitidos

b) te cobran multa, te cobran los impuestos omitidos, recargos, actualización y gastos de ejecución sobre esa cantidad y te vas a prisión sin derecho a fianza.

c) el SAT está al pendiente de ti constantemente

8. ¿Qué pasaría si te cancelan el sello digital?

a) no tiene ningún problema

b) no puedo seguir facturando

c) se puede seguir facturando sin ningún inconveniente

9. ¿Encontrar inconsistencia entre los ingresos declarados por el contribuyente y los obtenidos se detecta una?

a) Multa

b) evasión de impuestos

c) Discrepancia fiscal

10. ¿Es necesario llevar un control de los egresos y los ingresos?

a) Si

b) No

c) ¿porque?